

PAGO ADQUISICIÓN FACSIMIL
DESTINADO A SR. INTENDENTE REGION
METROPOLITANA DE SANTIAGO.

RESOLUCION EXENTA N° **824**

SANTIAGO, 12.05.2010

VISTOS:

Estos antecedentes: la necesidad de dar cumplimiento a las instrucciones impartidas por ley de presupuestos N° 20.407 del 16.12.2009; la Resolución N° 1600 del 30.10.08 de la Contraloría General de la República que fija normas sobre trámite toma de razón de la Contraloría General de la República; Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; la Resolución N° 5228 del 09-06-2008, del Ministerio Interior que nombra al Jefe del Departamento de Administración y Finanzas; la Resolución Exenta N° 2259 del 18.12.2009 de Intendencia Región Metropolitana, por medio del cual delega ciertas facultades en el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas; la Resolución Exenta N° 744 del 29.05.10 de Intendencia Región Metropolitana que autoriza la adquisición; O/C Interna N° 138 del 29.04.10; y,

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, la adquisición de un facsimil destinado al Sr. Intendente de la Región Metropolitana de Santiago, de acuerdo a la modalidad adquisición menor a 3 UTM, fuera del sistema de información, fue autorizada mediante la Resolución Exenta N° 744 del 29 de abril de 2010.
- 2.- Que, el proveedor entregó los productos de acuerdo a las condiciones establecidas en la cotización entregada.

RESUELVO:

PAGUESE el monto que a continuación se señala:

CUENTA CORRIENTE N°: 9012125
IMPUTACIÓN: 22.04.001
NOMBRE : TODO TIMBRE LTDA.
VALOR : \$5.831.- Cinco mil ochocientos treinta y un pesos.-(IVA INCLUIDO)
GLOSA : ADQUISICIÓN FACSIMIL DESTINADO AL SR. INTENDENTE INTENDENCIA DE LA REGIÓN METROPOLITANA.

ANÓTESE, REFRENDASE Y COMUNÍQUESE

POR ORDEN DEL SR. INTENDENTE


MONSERRAT OCAYZA ROJAS
Abogada
MINISTRO DE FE
RRP/AGG/j


JEFE
DEPTO. ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS
RENE RODRIGUEZ PACHECO
JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRACION Y FINANZAS
INTENDENCIA REGION METROPOLITANA